CERTIFICACIÓN PAZ Y SALVO DE APORTES PARAFISCALES

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PÚBLICO EXTERNO DE LA ESE HOSPITAL LOCAL SAN JUAN DE DIOS DE PENSILVANIA

PARA DAR CUMPLIMIENTO

AL ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 Y A LA LEY 100 DE 1993

CERTIFICAN

Que la ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PENSILVANIA, identificado con el NIT 890.801.719-3, ha dado pleno cumplimiento de conformidad con las normas vigentes, a sus obligaciones con el sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, del personal de planta que labora en la institución, durante los últimos seis meses anteriores a la fecha de expedición de este certificado.

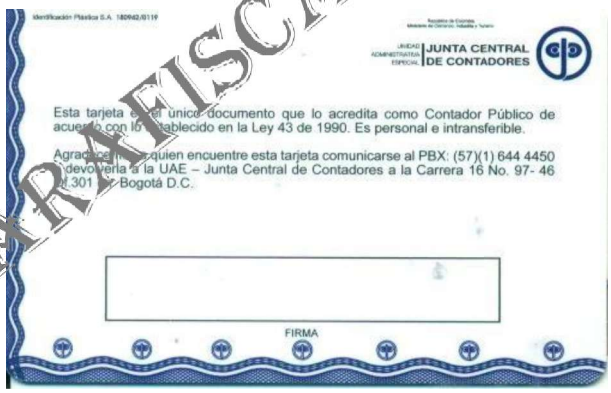
Pensilvania Caldas, a los síes (06) días del mes de marzo de 2026

BLANCA LADY RODRIGUEZ MAYA
CONTADOR PÚBLICO EXTERNO
T.P: 264882-T









NO VALIDO PARA FISCALIZACIÓN

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4AA450D0E28DE04044

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **BLANCA LADY RODRÍGUEZ MAYA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 24869820 de PENSILVANIA (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 264882-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *